

COMPANIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL PRONTOTRANS S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

En cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañías, en su artículo 279, literal 4 y la resolución de la superintendencia de compañías número, 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el registro oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 en la que se expide el reglamento que se establece que, el Comisario es el organismo fiscalizador y controlador de la empresa, en la que menciona que es atribución del comisario controlar el movimiento económico de la compañía y presentar el correspondiente informe a la junta general.

Tengo bien en presentar a Ud. el informe correspondiente al año 2015, la empresa esta marcha con la predisposición al trabajo de los señores miembros del directorio, he revisado el control interno tanto ingresos como egresos correspondientes a las facturas sin tener ninguna observación irregular sobre el manejo económico.

Una vez que fue revisado el balance debo manifestar que el mismo cumple con las normas y los principios de la contabilidad, han sido aplicados con consistencia, el balance del periodo 2015 presenta educadamente la información, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables.

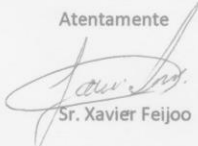
Teniendo el siguiente resumen:

TOTAL INGRESOS	19.212
TOTAL GASTOS	17.359.04
CUENTAS POR COBRAR	3.588

Con base a todo lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se apruebe los estados financieros del periodo del 2015 presentado a la junta general encargada de aprobarlas.

Sin más que añadir a mi informe agradezco la atención brindada a mi informe.

Atentamente


Sr. Xavier Feijoo
Comisario

